

06.

07.

08.

09.

10.

11.

12.

13.

---

**G.02>** Creación de la *Oficina Técnica de C  
Convenios Internacionales.*

Esta repartición de la **sedeai** tiene su origen embrionario en el *Área de Intercambio Académico* de la Secretaría. Su misión será ocuparse de la gestión global, y del análisis técnico, de las propuestas de convenios de intercambio académico y de cooperación internacional, en los que participe la UCC. Se desempeñará también como unidad centralizadora de toda la información disponible y relativa a los mismos.

---